

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo
4. Palabras del señor Intendente Municipal
5. Exposiciones de las representantes de los bloques políticos e invitados especiales

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de marzo de dos mil, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 9:45, dice el

Sr. Presidente: Buenos días a todos y bienvenidos. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Secretario (Dughetti): (Lee) “Decreto N° 024. Mar del Plata, 3 de marzo de 2000. Visto el Decreto n° D-859 sancionado en la Sesión Pública Extraordinaria el día 29 de febrero del corriente, y CONSIDERANDO: Que por el mismo se encomendó a la Presidencia del H. Cuerpo, la convocatoria a las instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales que abordan la problemática de la Mujer, a efectos de tratar el tema “Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”, en una Jornada de Trabajo; Que esta Jornada de Trabajo se llevará a cabo el próximo 8 de marzo, en coincidencia con el Día Internacional de la Mujer. Por lo expuesto, el Presidente del Honorable concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante para el día 8 de marzo del año 2000 a las 9:30 horas a efectos de llevar a cabo, junto con las instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales que abordan la problemática de la Mujer, una Jornada de Trabajo para tratar el tema “PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES”. **Artículo 2°:** Invítase a participar de la organización, coordinación y realización de la misma a representantes de la Subsecretaría de la Mujer. **Artículo 3°:** Comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente HCD; Carlos Alberto Dughetti, Subsecretario Administrativo HCD”.

- 3 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Sin protocolos ni ceremonias -porque creo que en una jornada de trabajo lo mejor es ponerse a trabajar rápidamente- quería expresarles nuestra satisfacción por poder generar en este ámbito de debate esta jornada de trabajo, poder dar la primera puntada de este plan de igualdad de oportunidades, que realmente es importante y no debe ser desmerecido en lo más mínimo. Siempre se ha generado una especie de discusión hasta jocosa a veces con algunos temas que hagan a discriminaciones o acceso a cuotas de participación pero cuando uno empieza a avanzar en este tema con profundidad nos damos cuenta que la realidad nos indica que es necesario todo esto que se está realizando, si bien Argentina, entre los países latinoamericanos, ha dado pasos importantes en optimizar las condiciones en cuanto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Quisiera hacer -porque me traiciona mi formación profesional- un pequeño racconto en cuanto a la evolución del concepto de la igualdad. Todos sabemos que a partir de la sanción de nuestra Constitución Nacional en 1853, donde predominó durante muchos años un concepto liberal en términos políticos e ideológicos de considerar a la igualdad como una igualdad formal, donde el Estado ocupaba un rol de

neutralidad, de imparcialidad y donde el artículo 16° de esa Constitución -que todavía está vigente- nos daba la garantía de la igualdad formal ante la ley. Por supuesto que al margen de este texto constitucional, la Corte Suprema de Justicia ha ido avanzando y avanzó mucho tratando de flexibilizar este concepto de igualdad. Pero esta era una igualdad que ni siquiera acompañaba al concepto principal de la libertad. Siempre decimos que era la igualdad de la gallina y el zorro en el mismo gallinero, donde había veinte gallinas y un zorro y en ese gallinero se garantizaba absolutamente la libertad: eran absolutamente libres las veinte gallinas y el zorro pero el zorro se las iba comiendo de a una porque no eran iguales. Y el Estado, imparcial y neutral, miraba y garantizaba que nadie entrara al gallinero para afectar a quienes ahí estaban, pero dentro de esa sociedad el más fuerte se iba comiendo al más débil. Esa garantía del principio de libertad no estaba acompañada por la garantía de la efectiva igualdad; si bien la igualdad era formal porque todas ocupaban un espacio y todas tenían alguna tarea, no había una protección al más débil aunque la mayoría fuera la más débil. Ha habido avances o intentos de avances importantes y algunas profesionales del Derecho que están acá no me van a dejar mentir, con casos que incluso hoy se siguen estudiando desde el punto de vista incluso del acceso al sufragio, el caso Lantieri, el caso Emilia Mayor Salinas o, a mediados de la década del '70, el caso Carballo, donde fueron flexibilizando y tratando de hacer aportes para salir del esquema formal de la igualdad para entrar en una igualdad real, distinta, que garantizara la realidad y no la formalidad. Nuestro país, aparte de esto, avanzó en la firma de tratados internacionales que le imponen al Estado Argentino garantizar estos principios y últimamente en la reforma de 1994, tanto a nivel provincial como nacional, hubo dos avances significativos: el inciso 23) del artículo 75° donde se establece por primera vez en un texto constitucional que “corresponde al Congreso Nacional legislar medidas de acción positiva que garanticen la igualdad de oportunidades y de trato, en especial a las mujeres” y el nuevo artículo 11° de la Constitución Provincial que también incorpora por primera vez la terminología de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación por una serie de motivos y contenidos. Y por primera vez entonces coexisten el principio de la igualdad formal y el principio de la igualdad real, igualdad real que le genera a los Estados Nacional y Provincial la tarea de la promoción para el acceso efectivo a los derechos personales y políticos. Y también hay una serie de leyes -algunas anteriores a 1994 y otras posteriores- que mal se las categorizado como leyes de discriminación inversa. No son leyes de discriminación inversa, son leyes que generan acciones positivas para dotar de igualdad real; no existe la discriminación inversa sino que existe la igualdad real. Esto tampoco fue un invento de los argentinos; rescato un viejo caso de la Corte de los EEUU -y comentándoselos termino- que es muy gráfico porque de ahí nos podemos agarrar para justificar estas acciones positivas del Estado y el caso se llama “Universidad de California c/Baker”. En la Universidad de California, por mediados de la década del '60, se creó un programa especial para el acceso de estudiantes estableciéndose un cupo del 16% de la matrícula para negros, asiáticos y africanos y para el 84% restante se estableció un ingreso con un mínimo de 2,5 puntos y para este 16%, en esta acción positiva, sin puntaje. Baker era un chico blanco, que sacó menos de 2,5% y por lo tanto no entró en el 84% libre, donde podía participar cualquiera. Plantea una acción de inconstitucionalidad sobre la medida que había determinado la Universidad porque él entendía que como blanco tenía un trato discriminatorio. La Corte, en un fallo dividido por primera vez y por mayoría, rechazó la pretensión de Baker estableciendo que este cupo del 16%, sin puntaje y solamente por cuestiones raciales o de nacionalidad, no generaba discriminación alguna por lo que la Corte confirmó esta primera medida de acción positiva o lo que -lamentablemente- algunos llaman discriminación inversa. A partir de ahí la historia reciente que todos conocemos, en nuestro país específicamente en la actividad electoral, la integración de listas y por qué no, a partir de esta tarea que tan bien ha llevado adelante la concejal Viñas con este plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, poder seguir consiguiendo medidas de acción positivas recordando este antecedente, los antecedentes nacionales y garantizando a través de nuestra legislación -que ya existían las medidas concretas que puedan proponer. Muchísimas gracias por su presencia, que tengan una buena jornada de trabajo y por supuesto -y no porque sea un día especial- feliz día de la mujer, aunque por lo menos en mi casa mi señora me recuerda que el día de la mujer es todos los días aunque se lo festejemos un día por año. Pero bueno es festejarlo trabajando, así que le deseamos todo el éxito.

-Aplausos de los presentes.

- 4 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Intendente: La primera sensación es que hemos logrado el milagro de tantas mujeres en silencio, lo que plantea ya una disposición positiva. La paradoja del ateo está expresada en aquella vieja frase que dice “Gracias a Dios soy ateo”; la paradoja del machista podría ser -en mi caso tal vez- “Gracias a mi madre, a mi mujer y a mi hija soy machista”. Planteo esta situación de paradojas porque siempre es oportuno reflexionar acerca de este tema tan nuestro, tan humano, tan excluyentemente humano que son las diferencias y las coincidencias de la masculinidad y la femineidad. Creo que la primera reflexión que debiera cabernos no como dogma ni como verdad revelada sino como motivo de discusión (precisamente ése es el valor de la reflexión) es que todo este proceso de igualdades escondidas o encontradas, confiscadas o conquistadas es una cuestión cultural. Pero lo cultural por sí sólo no alcanzaría a explicar si no le diéramos un ángulo de iluminación: ¿qué es lo cultural en términos sociales? Hagamos un pequeño ejercicio de imaginación. Antes de que existiera lo humano había mundo, imaginemos por un momento el mundo antes de la humanidad. Ese mundo era lo que los filósofos han definido la naturaleza, oriunda de sí y librada a su propio crecimiento. Pero en un determinado momento aparece lo humano, la condición humana y conjuntamente con el hombre - dicho como género, que incluye obviamente a la mujer- aparece la cultura. ¿Qué es la cultura? Es el proceso a través del cual el hombre trabaja sobre la naturaleza preexistente a efectos de adecuarla a su propia existencia, de modo tal que todo lo que empieza a existir a partir del hombre como cultura no es otra cosa que el proceso transformador que estos humanos hicieron sobre la naturaleza anterior a ellos. Si miráramos a nuestro alrededor en este mismo momento todo lo que encontraríamos sería cultura (ventanas, sillas, ropas, zapatos, ideas), todo es proceso transformador y que ha generado hábitos y condicionamientos; por lo tanto lo cultural no es una cuestión determinante, es una cuestión sujeta a modificaciones y la historia de la humanidad demuestra cómo según pasaron los años y según cambiaron los escenarios físicos temporales también cambiaron los hábitos y el lugar que le cupo al hombre o a la mujer, al niño o al viejo, al pobre o al rico, dentro de esas sociedades. La lección que nos queda -si es que alguna nos queda- es que culturalmente se sufre pero también se puede transformar para aliviar sufrimientos, que a la postre la lucha por cambiar aquello en lo que se cree es la matriz y el motor de toda la transformación cultural de la humanidad. Lucha por acción -aquellos que cambiaron- y no lucha por omisión, que es una forma de lucha y la peor, aquel que se rinde antes de haber empezado, aquel que acepta determinadas realidades como fatales o como inmodificables. Me parecía oportuno plantear estas reflexiones de la cuestión de género en relación a un problema cultural porque a partir de ahí entiendo se pueden explicar y comprender acciones y omisiones de hombres y de mujeres. Afortunadamente hombres y mujeres somos distintos, maravillosamente distintos. Afortunadamente esta distinción tiene carácter de complementariedad y si no entendiéramos a estas diferencias como complementarias nos pararíamos en una visión unilateral equívoca y peligrosa. Hay un lugar común que suele hablar, entre enamorados, de “media naranja”, no sé quién le saca el jugo a quién pero lo cierto es que esta idea de la “media naranja” tiene en su visión popular una venerable historia cultural. El primero que la planteó -y no en estos términos- fue un un señor llamado Anaxágoras que vivió hace como 2.500 años y la contaba de la siguiente manera. En el comienzo los hombres, la criatura humana, eran andróginos, es decir, eran una mezcla de hombre y mujer conviviendo en la misma criatura, de modo que desde todo punto de vista se autoabastecía a sí mismo pero tenía el doble de poder. Tenía cuatro piernas, cuatro brazos, dos cabezas (alguno dirá que hay gente que no sabe qué hacer con una) y esto implicó también una conciencia de poder de estos andróginos. Los dioses, preocupados por el poder creciente de estos andróginos se reunieron a deliberar; algunos propusieron eliminar a la especie humana directamente y otros -con un sentido vanidoso- dijeron que si eliminaban a los humanos perdían a quienes los veneraban y nuestra vanidad sufrirá una herida. Entonces hicieron un acto salomónico: los partieron por la mitad. No eliminaron a la condición humana pero al dividirlos redujeron la mitad de su poder. De modo tal, a partir de ese momento, cada uno busca en el otro la mitad que le falta y el mito enseña que el hombre necesita a la mujer porque la mujer necesita al hombre y porque ambos necesitan su complementariedad ya que el otro tiene la mitad que le falta y viceversa. Los mitos tienen la virtud que nos dejan ideas a través de

las cuales podemos pensar nuestras propias ideas. Y esta idea de la complementariedad me parece que es la mejor para explicar la naturaleza de lo humano, tanto de lo femenino como desde lo masculino. Hay especificidades que nos son propias, hay cosas que las tiene que hacer el género que le corresponde y hay cosas que deben potenciarse en lo mejor que pueda hacer la mujer y potenciarse en lo mejor que pueda hacer el hombre. No creo en los amontonamientos, no creo en las homologaciones, en las analogías; creo en las diferencias a ultranza y en la complementariedad como modo de conciliar esas diferencias a ultranza. De lo contrario entraríamos en una zona gris donde se perderían los límites peligrosamente de qué es lo masculino y qué es lo femenino. Por lo tanto, y si bien parezca una verdad autológica, para el hombre es más masculinidad y para la mujer más femineidad. Para el hombre, la responsabilidad que le corresponde a su condición de masculino y a la mujer lo que le corresponde en su condición de femenino, que no implica desde lo social leyes que le regulen en términos de diferencia de oportunidades. La oportunidad es el pretexto que me permite en el marco de mis posibilidades, sea hombre o mujer, hacer valer mis talentos. La diferencia está en el talento, no en una ley que les haga hacer a algunos lo que les prohíbe a otros; el talento es a la postre el gran argumento. Hay mujeres mejores que los hombres para tantas cosas como hay hombres mejores que las mujeres para otras tantas, pero la diferencia no la pone el DNI masculino o femenino sino que la pone la condición individual que la sociedad debe proteger desde el punto de vista de oportunidades pero que socialmente debemos preservar desde el punto de vista de nuestras maravillosas diferencias. Con esta reflexión y con esta idea me parece que he hecho mi modesto aporte a esta jornada de reflexión. No hay posibilidad de sociedad si no entendemos a la complementariedad como una realidad indispensable. La historia de la humanidad está signada, desgraciadamente, por la violencia y el eje y la metáfora más cruenta de la violencia es la guerra. La guerra es el mapa siniestro donde se lee la historia de la humanidad y tengo para mí una idea: si el poder de decidir guerras en vez de hombres hubiera estado en mujeres seguramente hubiera habido tantísimas guerras menos por la sencilla razón de que en la guerra mueren hijos y la madre hubiera pensado como tal. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes. Se retiran el señor Intendente y el Presidente del Cuerpo.

Sra. Viñas: Agradecemos la presencia del señor Intendente Municipal y del Presidente del Concejo Deliberante. En realidad tanto el Intendente como nuestro Presidente deben seguir trabajando y nosotros también. Voy a invitar a que me acompañen en el estrado la Subsecretaria de la Mujer, Cristina Suárez, y el presidente de la Fundación Ebert.

-Aplausos de los presentes.

- 5 -

EXPOSICIONES DE LAS REPRESENTANTES DE BLOQUES POLÍTICOS E INVITADOS ESPECIALES

Sra. Viñas: Le damos la palabra en primer término a la Subsecretaria de la Mujer.

Sra. Suárez: Señores concejales, autoridades gubernamentales, representantes de ONGs, invitados especiales y público especial. La historia no comienza ni aquí ni ahora, hace ya varios siglos que las mujeres dieron los primeros pasos y fue tal su fuerza y convencimiento que lograron captar primero la atención, y luego el interés y la voluntad de los otros. La situación de la mujer atañe a toda la sociedad, esta inserta en la base del sistema de relaciones que hoy trata de estructurarse a nivel mundial. El reconocimiento a la situación de iniquidad, quedo claramente expresado cuando en 1948 las Naciones Unidas crearon un organismo específico para tratar este tema y recibe un especial impulso cuando se declara en 1975 el Decenio de la Mujer. El fin de la guerra fría y el surgimiento de un modelo económico que sobrevalora las señales del mercado dieron lugar a un escenario mundial caracterizado, entre algunas cosas por la globalización, la interdependencia y la mundialización de la economía. Este proceso reestructuró las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. En los últimos años se observa una revalorización de "lo local" requiriendo un liderazgo comunal, una gestión asociada, que puede también remitirnos a oportunidades que proporcionen márgenes para la búsqueda

del bien común. El escenario regional se presenta así, complejo y más que modelos concretos lo que parece emerger son múltiples opciones. El restablecimiento de sistemas políticos pluralistas induce a una creciente cultura democrática y la aparición de nuevos actores sociales que exigen transparencia en la conducción pública, mayores espacios de participación y la incorporación de nuevos temas a la política. Estas formas asociativas y multisectoriales, es donde se destaca el rol creciente de la mujer, somos configuradoras de una nueva forma de hacer política. En las últimas décadas las mujeres han aumentando su participación en la fuerza de trabajo, es un fenómeno que se da a escala mundial. Y todo parece indicar que tal tendencia se mantendrá en el futuro: la mujer ha llegado al mercado de trabajo para quedarse. Está visto claramente que la irrupción de la mujer en el trabajo remunerado no es una simple concesión, ni una demostración de iguales oportunidades. Obedece a la necesidad de un modelo que requiere cada vez más de su activa participación. Considero que enfrentamos un problema de real significación para toda la sociedad, la amplitud de temas que involucra nos compromete a todos en su conjunto. Para la gran mayoría de las mujeres el impacto de la crisis agravó su situación. Aún en el 2000 subsisten graves problemas, la persistencia de altos índices de pobreza, una injusta distribución del ingreso, el deterioro en la provisión de servicios básicos entre otros. En consecuencia, se hace imprescindible buscar respuestas desde un enfoque que aborde de manera integradora la promoción del desarrollo en todas sus expresiones: equidad, seguridad, participación, paz y respeto a los derechos humanos. Cabría así, indagar cuál es el papel de las políticas sociales en el proceso de transformación productiva con equidad. Ante la complejidad de los problemas, lo que hoy se requiere, es formular políticas que no solamente integren lo económico, sino que tengan una mirada y un cuidado especial a integrarlo con los aspectos sociales y también atendiendo las diversidades culturales. La concepción globalizada del mundo hoy exige una educación muy diferente y muy distinta a la impartida actualmente, los tiempos nuevos son fundamentales para exigirnos la flexibilidad, el saber hacer, la apertura mental, la formación permanente, la autonomía y la creatividad. La utopía también se reconceptualiza como una imagen de plenitud imposible, pero es indispensable para descubrir lo posible. La democracia empieza a ser pensada desde la vida cotidiana se acerca a la solución de los problemas del común de la gente. Están surgiendo propuestas, que no corresponden a modelos establecidos ni a ideologías que reemplacen, sino que se basan fundamentalmente en los datos de la realidad y en la necesidad imperiosa de mejorarla con acciones concretas, teniendo como objetivo primordial la construcción y el ejercicio de la ciudadanía, esto no solamente como un derecho jurídico en si mismo sino una efectiva participación social, económica, cultural y política. Hay algunos aspectos que aparecen como fundantes, uno de ellos -tal vez el más importante- es la voluntad política para lograr la equidad de género. El 10 de diciembre de 1995 el gobierno Municipal legitimó la necesidad de llevar a cabo una política a favor de las mujeres, la creación de la Subsecretaria de la Mujer constituye el principal logro que pone de manifiesto reconocer que la situación de la mujer está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenido de nuestra ciudad. Su ubicación en un lugar jerarquizado dentro de la estructura orgánica municipal, posibilitó permear otras áreas con la perspectiva del género. En esta segunda etapa que anunciamos, nuevamente se reafirma esta voluntad política asegurando los mecanismos para alcanzar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Problemas como la violencia familiar, el embarazo adolescente, la feminización de la pobreza, el creciente y sostenido aumento de hogares con jefatura femenina, la precarización del empleo y el impacto del ajuste en los sectores medios, tienen efectos diferenciales en las mujeres dado que los servicios que se recortan son precisamente aquellos que las habían aliviado de algunas de las responsabilidades familiares. Esta situación repercute a su vez no solamente en las mujeres sino también en familia y en la comunidad, siendo necesario desplegar múltiples e inéditas estrategias de sobrevivencia. La UNICEF llama a este fenómeno "el ajuste invisible". En el lanzamiento del Plan de Igualdad de Oportunidades para el período 2000- 2004, el Gobierno local asume el compromiso político de llevar adelante acciones programáticas con el fin de lograr los cambios necesarios, en los espacios de la vida cotidiana de los cuales las mujeres somos partícipes. Por primera vez en nuestra ciudad se pone en el debate público y en el contexto de su universalidad, la importancia de abordar el tema de la igualdad y sus innegables beneficios para todos y todas. Las políticas de igualdad transforman la acción del Estado en su conjunto y no solamente de una parte de él. El Plan señala necesidades, establece prioridades, es concebido como un instrumento de carácter propositivo, y tiene como finalidad facilitar el diseño de políticas públicas, comprometiendo al conjunto de sus

reparticiones en todas las tarea. Nuestra experiencia indica que este esfuerzo necesita de un compromiso global en el plano de la acción gubernamental, así como de una mayor participación de todas las organizaciones de mujeres, porque este no es únicamente un Plan del Gobierno Municipal, sino que va a requerir muchas acciones a nivel de nuestra comunidad. El documento que aquí se presentará se enmarca en la decisión de abrir y extender el diálogo sobre los alcances de la igualdad de oportunidades para hombres y para las mujeres, y tiene como fin último la misión de alcanzar un desarrollo con mayores niveles de equidad. El Plan de Igualdad de Oportunidades que impulsa la Fundación Ebert es una iniciativa necesaria, no es un proyecto restringido a los derechos no respetados. Involucra a campos tan disímiles como la educación, la participación, la modificación de las instituciones y la revisión de los valores de los mitos y de los estereotipos. Esto nos habla también de un cambio cultural, y si este no se da de una manera integral, las mujeres saben que de obtener respuestas habrían alcanzado soluciones parciales. Los cambios que aún no terminan de asentarse nos muestran sin embargo realidades que tendremos que enfrentar con premura y decisión. La Subsecretaría de la Mujer tiene así la doble condición, por un lado resolver las urgencias que se nos presentan, pero también dar fluidez al sistema democrático. Es en medio de estos desafíos, con el optimismo que yo miro esta realidad, que nace de una evaluación pragmática; objetivamente hoy las mujeres contamos con un reconocimiento mucho mayor, esta coyuntura debe ser aprovechada. Los tiempos -y siempre es bueno saber escuchar los signos que ellos nos dan- motivan a nosotras las mujeres que con la participación, además de ejercer un derecho en sí, venimos a poblar nuestro comienzo de siglo con una mirada que enriquece la realidad a niveles aún insospechados. Quisiera expresar un reconocimiento público a la Fundación Ebert, a su presidente y al equipo técnico de asesoramiento, por su decidido e infatigable apoyo a la Subsecretaría de la Mujer de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. Esta ocasión es propicia, para agradecer en nombre de todas las mujeres de la ciudad, la contribución de la cooperación internacional para el tratamiento de acciones promotoras de los derechos de las mujeres. Asimismo reforzamos nuestra más decidida voluntad de continuar estrechando los lazos con los cuales avanzaremos hacia una sociedad más integradora. Estoy segura que este Plan será exitoso para nuestra ciudad. La democracia significa por sobre todo una comunidad de ciudadanos, una comunidad de hombres y mujeres. Hablar de igualdad de oportunidades es simplemente hablar de democracia. La cooperación internacional a través de la Fundación Ebert contribuye a este proceso de fortalecimiento democrático para nuestra ciudad, a ellos -vuelvo a repetir- en nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, de las mujeres en general, nuestro principal reconocimiento. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sra. Viñas: Gracias, Cristina. Vamos a darle la palabra al presidente de la Fundación Ebert.

Sr. Heinrich Sassenfeld: Muy buenos días a todos las mujeres aquí presentes, y muy buenos días a todos los hombres también presentes en esta sala. Las felicito a las mujeres por su día -ojalá que fueran todos los días no solamente el 8 de marzo-, pero también felicito a los hombres que han accedido a venir aquí. La verdad es que me hubiera gustado que hayan más, pero el proceso se inicia así que yo creo que hay maneras de fortalecer la presencia de los hombres en este tema -porque tal como decía el Intendente- somos complementarios en muchos sentidos, y pienso que un trabajo complementario, también para igualdad de oportunidades, es lo que más asegura que solamente sea un lindo plan sino que en la realidad se trabaje de esta manera masiva. Nosotros ahora -la Fundación Friedrich Ebert- en marzo vamos a cumplir 75 años, en el año 1925 fue la fundación, el nombre viene del primer Presidente de la República de Weimar -Friedrich Ebert-, simboliza muy claramente el inicio de la democracia en Alemania. Desgraciadamente ha sido interrumpido este proceso por el régimen nazi, y más adelante desde de la Segunda Guerra Mundial es realmente cuando se desenvuelve la Fundación nuestra, pero también otras fundaciones políticas en Alemania, en el sentido mucho más profundo. Y desde luego a nosotros nos preocupaba mucho más la situación alemana al principio, ¿cómo aprendemos a vivir en democracia?, por lo tanto la Fundación desplegó todo un programa de capacitación, de publicaciones, de investigaciones, en ese tema, y evidentemente en todos los temas que hay al respecto. A partir de los años '60 -a mediados del '60- iniciamos también un

trabajo internacional, aquí mismo en América Latina justamente en Costa Rica en el año 1965, y más adelante se fueron ampliando y agregando oficinas de la Fundación. Hoy en día estamos presentes en casi todos los países de América Latina, y en Argentina también ya llevamos más de 15 años de trabajo. ¿Qué hay detrás de eso?, creo que primero hay el interés de mantener un diálogo internacional, no solamente a nivel de gobierno sino a través de todas las instancias. Es interesante que el gobierno alemán aporta y ayuda a nuestra población internacional porque dice que la Fundación Ebert como otras fundaciones, como otras instituciones reflejan la realidad de la sociedad alemana y trabajan directamente con instituciones parejas en otras partes. Y diálogo significa evidentemente que no tenemos recetas, que todo el mundo tiene que encontrar su manera y sus soluciones. Evidentemente hemos trabajado el tema en general en Alemania y hemos hecho avances importantes, pero aquí estamos en Argentina y yo creo que la manera de encontrar cuál es la forma de llegar realmente a igualdad de oportunidades, lo tienen que determinar ustedes. El trabajo nuestro está a distintos niveles, pero tenemos muy buena experiencia con el nivel local en general. ¿Por qué?, porque este es un nivel de ejecución, pero suficientemente cerca de los ciudadanos. Muchas veces y en muchas partes escuchamos de los ciudadanos. “Los de arriba, no se puede influir en política, no se puede participar a nivel nacional”, en cambio a nivel local yo creo cada uno de ustedes ha estado en algún momento aquí en el Municipio hablando con los concejales o hablando con el Intendente para ver como se puede lograr soluciones muy concretas a los temas y a los problemas que tienen ustedes aquí en Mar del Plata. De manera que nos parece de un nivel muy interesante de trabajo, hemos trabajado todo el año pasado con el Municipio de Rosario hasta terminar –prácticamente- el Plan de Igualdad de Oportunidades y esperamos que podamos acompañar a la gente de Rosario en la implementación más adelante. Estamos trabajando aquí gracias a muchos esfuerzos propios de ustedes de acercarse a la Fundación y decir: “Cuándo y cómo podemos trabajar”. Eso es importante para nosotros, si hay iniciativa propia entonces hay esperanza que las cosas van bien adelante y no vienen porque hay cooperación internacional metida. En ese sentido tengo buenas esperanzas y perspectivas de trabajo, estamos con el equipo que va a presentar ahora lo que queremos hacer, ya han trabajado en Rosario, y por lo tanto pensamos que esto puede ser un trabajo muy fluido y con un buen resultado, va a ser un plan pero más adelante también su ejecución. Así que a todos ustedes les deseo mucha suerte y mucho entusiasmo y energía para participar en las distintas actividades relacionadas con esto. Gracias.

-Aplausos de los presentes

Sra. Viñas: Ahora vamos a presentar al equipo técnico de la Fundación, Marila y Beth, que nos van a explicar entonces en qué consiste y cuáles van a ser las etapas de este plan de igualdad. Nos interesa que estén aquí porque ustedes van a participar de todo esto. Gracias.

Sra. Rigat: Buenos días a todos los que nos acompañan hoy. Nosotros vamos a presentarles aquí un plan de trabajo para la elaboración de un plan de igualdad. No vamos a presentarles contenidos del plan de igualdad. Los contenidos de este plan de igualdad serán responsabilidad de los actores sociales involucrados en su elaboración. Le vamos a presentar trabajo, cuatro etapas hasta marzo-abril del año 2001, donde pensamos, esperamos, que con el esfuerzo de todos los involucrados llegaremos a aprobar y difundir un plan de igualdad de oportunidades para el Partido de General Pueyrredon. En este plan de trabajo ustedes van a ver varias veces mencionadas dos instancias, que son el Consejo de Igualdad de Oportunidades y la Comisión ad hoc. Estas dos instancias, son instancias que están involucradas en la elaboración, consulta, etc., en varias etapas del Plan de Igualdad de Oportunidades, y han sido creadas por una reciente Ordenanza del Concejo Deliberante para intervenir precisamente en la elaboración de este documento. Vamos a decir como están constituidas estas dos instancias porque van a ser nombradas varias veces en las diferentes etapas. El Consejo de Igualdad de Oportunidades, por Ordenanza del Concejo Deliberante, está integrado desde el Departamento Ejecutivo Municipal con un representante por cada Secretaría, un representante por cada Subsecretaría con rango de Secretaría, por cada Ente Descentralizado, por cada empresa municipal y por cada delegación municipal. Este representante que integrará el Consejo de Igualdad de Oportunidades tendrá categoría no menor a Jefe de Departamento. Por parte del Departamento Deliberativo, este Consejo de Igualdad de Oportunidades, estarán representados un concejal o concejala por cada bloque político. Así está

integrado de acuerdo a la Ordenanza el Consejo de Igualdad de Oportunidades. Por otra parte la segunda instancia involucrada en la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades es la comisión ad hoc. Esta comisión ad hoc de acuerdo a la misma Ordenanza, es un órgano consultivo integrado por organizaciones no gubernamentales del Partido de General Pueyrredon. Aclarado esto les pasamos a presentar las cuatro etapas del plan de trabajo para elaborar el documento final. La primera etapa es una etapa de diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el Partido de General Pueyrredon. A diferencia de otros planes de igualdad de oportunidades, este plan del Partido contempla un diagnóstico participativo sobre la situación de las mujeres. Es decir, el documento será elaborado en base a un diagnóstico donde serán consultadas diversas instancias y con distintas actividades como veremos. Esta etapa de diagnóstico la tenemos prevista para marzo-junio de 2000, entre marzo y junio tendrá que estar terminada esta etapa, y contempla el siguiente objetivo, que es analizar cuantitativamente y cualitativamente la situación de las mujeres en el Partido. ¿Cómo vamos a hacer esto, qué ejes vamos a analizar? Condiciones de vida, educación, salud, trabajo y empleo, ámbito doméstico y la participación en el ámbito público. No son excluyentes estos ejes en algunas de las actividades previstas, habrá otros ejes de análisis, pero estos son los principales. ¿Dónde vamos a analizar esto? Los vamos a analizar a través de consultar a las mujeres habitantes de General Pueyrredon, a las organizaciones sociales, a través de datos estadísticos, y a través de las investigaciones y trabajos académicos ya existentes sobre esta temática. ¿Cómo lo vamos a hacer? Tenemos previstas cinco actividades en la primera etapa de diagnóstico. La primera actividad es un análisis e interpretación de datos estadísticos de Existen, del INDEC y de la encuesta permanente de hogares para la región del Partido de General Pueyrredon. Luego o simultáneo, yo digo luego porque viene después en el cuadrado, pero todo va simultáneo para poder terminar en junio, se realiza una encuesta a 500 mujeres del Partido General Pueyrredon sobre diversos temas, es una encuesta bastante abarcativa. Una tercera actividad son los talleres de consulta a los actores sociales o ONG sobre la problemática de las mujeres del Partido. Va a ver diversos talleres donde estarán representadas organizaciones sociales que van a ser consultadas sobre las problemáticas en los ejes que habíamos visto. Obviamente va a ver una consolidación de todos estos trabajos académicos y de investigación que ya existen, y van a ser parte de este diagnóstico. Por último, esperamos para el mes de julio, una vez que esté terminada la etapa del diagnóstico de la situación de las mujeres, presentar públicamente - esperamos que en un ámbito como este donde estén todos presentes- cuáles han sido los resultados del diagnóstico. Luego de esto pasaríamos a la segunda etapa del proyecto, que es la elaboración de un documento preliminar que iría de julio a setiembre de 2000 estableciendo áreas del plan, objetivos generales para cada área y líneas de acción. En esta etapa tenemos involucrada a la Subsecretaría de la Mujer y al Consejo de Igualdad de Oportunidad. Entre las actividades previstas para esta etapa tenemos un taller para determinar áreas y objetivos del plan de trabajo y luego sesiones de trabajo para determinar medidas de acción por objetivo. También allí el Consejo de Igualdad de Oportunidades es activo y necesario y la Subsecretaría de la Mujer. Luego pasaríamos a la tercera etapa que es la elaboración del documento final que iría de octubre a diciembre de 2000. En esta tercera etapa queremos contar con un plan de igualdad que haya sido consultado y consensado con actores sociales competentes en la temática. En esta etapa tenemos como actores activísimos a la Subsecretaría de la Mujer, al Consejo de Igualdad de Oportunidades, la comisión ad hoc y asesores competentes en la temática para ir cotejando. Se prevén para esta etapa sesiones de trabajo, mucho trabajo, para revisar estos objetivos, ir cotejándolos y ver las líneas de acción contenidas en el documento preliminar. Luego de cotejado este documento preliminar, ya tenemos la inclusión de sugerencias y aportes finales y la redacción del documento final, a cargo de la Subsecretaría de la Mujer y el Consejo de Igualdad de Oportunidades. Luego esperamos llegar a nuestra cuarta etapa donde ya sí presentamos y difundimos el documento del plan de igualdad de oportunidades en marzo-abril del 2001. En esta etapa tenemos dos objetivos: contar con el documento final para ser presentado a la aprobación de las instancias correspondientes y luego la difusión entre los actores sociales, prensa, etc. Las actividades previstas son la presentación del documento a las instancias correspondientes, la presentación a la prensa y varios talleres de difusión y discusión sobre el documento final con ONGs especializadas.

Sra. Viñas: Si no hay preguntas al respecto voy a darle la palabra a las representantes de los distintos bloques políticos, empezando por la concejal Patricia Tomás Luzzi en nombre de la Unión Cívica Radical.

Sra. Tomás Luzzi: Muchas gracias, buenos días a todos y a la Fundación Ebert por este plan de igualdad de oportunidades. Es bueno este ámbito y este día para hacer una reflexión. En las últimas décadas muchas mujeres han accedido a espacios de poder, obteniendo de algún modo un creciente reconocimiento de nuestros derechos. Pero, pese a esto, nuestra situación actual dista mucho del ejercicio de ciudadanía plena que deberíamos tener. En la actualidad el mayor porcentaje de personas pobres en el mundo son mujeres, hecho que se encuentra íntimamente relacionado con el acceso a la enseñanza dado que más de dos tercios de los analfabetos son mujeres. Existe una íntima relación de la educación con nuestras posibilidades de elección: no podemos elegir lo que no conocemos ni decidir sino nos dan los instrumentos par hacerlo. Es nuestra responsabilidad de difusión y promoción de nuestros deberes y garantías. No susurremos más, alcemos la voz y seamos la voz de aquellos que no la tienen. Defender las políticas de género es defensa propia de una sociedad, es la herramienta de supervivencia y consolidación de la democracia. Hoy seguimos reclamando por la igualdad de salario a igual trabajo, acceso a créditos flexibles a mujeres jefas de hogar, sistemas de protección para la mujer golpeada y la problemática de la violencia familiar, igualdad de oportunidades y equidad laboral. Por todo esto decimos: no al aumento de edad jubilatoria, no a la precarización y explotación laboral, sí al derecho a decidir nuestra maternidad y sexualidad, sí a la protección de la madre niña, sí al acceso igualitario al sistema de salud de las que menos tienen. La igualdad de oportunidades no se declama, se ejecuta. Este día caería en abstracto si sólo conmemoramos esta fecha como si fuera el único día que recordamos nuestros derechos. Los derechos se conquistan día a día, todos juntos mujeres y hombres, y así unidos con madurez, conciencia, solidaridad, comprensión y humildad, nos daremos cuenta que el crecimiento del otro es también nuestro propio crecimiento y así lograremos un mundo más humano. Acaso para los que hacen apologías sexistas les pregunto si el dolor, el amor, la injusticia, el desamparo, la miseria, tiene sexo. ¿O todavía alguno piensa que las mujeres sufren y los hombres no lloran? Los sentimientos no es una cuestión de sexos. Luchamos. Acompañando las madres que es la razón más honda del amor y de la misma vida. A la esposa que hace posible que la familia siga siendo un continente y un proyecto de vida. A la maestra que sostiene contra todo desamparo su digna lucha en defensa de la escuela pública. A la enfermera que con fuerza y coraje trata de evitar el derrumbe del hospital público. A las profesionales, obreras, empleadas, amas de casa que trabajando silenciosamente somos madres, esposas, artífices de la familia. Este documento no es sólo la expresión de un bloque político sino es el trabajo en conjunto de mujeres que día a día, anónimamente, luchan por la reivindicación de nuestros derechos. Por eso quiero decirle gracias a la Comisión de la Mujer. Para terminar, conmemorando este día, me gustaría tomar una frase de Tagore que dice: "Mujer, cuando tocaste mi vida con tus manos el orden estalló en mi vida como la música". Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Viñas: Gracias, Patricia. Tiene la palabra la concejal Claudia Fernández Puentes.

Sra. Fernández Puentes: Muchas gracias. Hace muchos años un grupo de mujeres neoyorquinas llevaban adelante una lucha por salarios, condiciones de trabajo y con el fin trágico que encontraron este hecho marcó un hito en la historia de la lucha de las mujeres. Tuve el privilegio de formar parte de un movimiento que también supo y sabe lo que es la lucha de las mujeres en la educación. El homenaje hoy tiene que ver con todas ellas: es el homenaje a las maestras, a las luchadoras, a todas y cada una de las mujeres que muchas veces en silencio y en soledad luchan por el día a día, que es tan noble y digna como la más grandilocuente de las luchas de la historia. En esa lucha del día a día, así como las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo buscan a sus hijos y nietos, miles de mujeres buscan un futuro para sus hijos y nietos. Por ellas, por esa fuerza que se siente desde las entrañas y desde ese corazón blandito -como dice mi hijo- que acompaña la lucha de las mujeres, es este homenaje. Porque de ellas aprendimos que se puede mirar al futuro de otra manera, que se puede mirar al futuro con la

fuerza que se siente cuando nos sentimos transformadoras, con la fuerza que se siente cuando hay esperanza, porque de otra forma el destino termina muchas veces siendo la fuerza de los más fuertes. Por esas mujeres, por esa mujer silenciosa, por esa madre que hoy está colgada de los colectivos yendo a buscar a los chicos al jardín, por esa madre que está buscando trabajo, por esas luchadoras que marcaron para siempre con sus vidas este día en la historia, nuestro homenaje. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Viñas: Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Buenos días. En principio, felicitarnos todas las mujeres por nuestro día, agradecer a la Presidencia la oportunidad de ocupar por unos instantes la banca. También quiero felicitar a la Fundación Ebert por la presentación. La mujer que presentó el plan hablaba de trabajo y más trabajo pero creo que eso a las mujeres no nos asusta para nada. Por iniciativa del concejal Ricardo Palacios, Acción Marplatense quiso convocar a Audiencia Pública para este importantísimo plan de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres convencidos de la necesidad de este plan. Las mujeres de Acción Marplatense sabemos, más allá de que en nuestro partido podamos tener el espacio que nosotras mismas nos ganamos, que no todas las mujeres tienen esa oportunidad y somos nosotras mismas más nuestros pares, los hombres, las que nos tenemos que propiciar esos lugares. Acción Marplatense es un núcleo de mujeres, como todas las que exponemos acá, trabajadoras, deportistas, madres, hijas, somos mujeres que desarrollamos distintas profesiones en distintos ámbitos, muchas de nosotras sin necesidad de ocupar un espacio en la Secretaría de la Mujer, sí lo hacemos independientemente en muchas de las otras Secretarías o, como en este caso, el Partido Acción Marplatense. Porque en definitiva -si no malinterpreto- de lo que se trata es de reafirmar la participación activa de las mujeres en todos esos ámbitos, que sin la participación de la mujer, el desarrollo de la democracia, la evolución de la misma es imposible porque -como dijo el Intendente- somos un complemento, no somos un extracto. Si seguimos tratando estos temas como una causa marginal, como una minoría que se reúne de vez en cuando, vamos a tener serios problemas. Quisiera que los hombres de Acción Marplatense se preocupen tanto como nosotras mismas por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que sería bueno que todos los hombres estén aquí presentes. No quiero ser extensa pero, más allá de poner en marcha este plan y ejecutarlo en el 2001, quienes tengan la responsabilidad de hacerlo, quienes tengamos la oportunidad de participar, quienes desde afuera pero apoyándolo, informándonos, siguiendo el plan, todos ellos no van a tener éxito a menos que se preocupen por el factor humano, hombres y mujeres. Para terminar quisiera mencionar una frase que está escrita en los fundamentos de la sesión pública, que es del Papa Juan Pablo II, que dice: "Cuando no se reconoce la dignidad de la mujer, no sólo ella sufre sino que se le niega a toda la humanidad la riqueza espiritual auténtica. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Viñas: Gracias, Claudia. Tiene la palabra la concejal Cristina Quiroga.

Sra. Quiroga: Gracias. Buenos días a todos. En primer lugar quería agradecer la presencia de los miembros de la Fundación Ebert por el aporte que están haciendo con este programa de igualdad de oportunidades. En segundo lugar, quería expresar mi total acuerdo con lo que han manifestado las mujeres que me han precedido en el uso de la palabra. Pertenezco a un movimiento donde tenemos historia en la lucha de las mujeres codo a codo entre sí pero también en la lucha de las mujeres con los hombres por el bien común, por lo que no podemos menos que manifestar nuestro beneplácito ante la perspectiva que abre la implementación de este plan de igualdad de oportunidades porque vendría a resumir o en todo caso a integrar todos los esfuerzos que se vienen haciendo desde todo nivel (Municipalidad, actores sociales, instituciones que trabajan con compromiso por el bien común). Ha llegado el momento de aunar esfuerzos, de hacer algo integral y que tiene visos de tener muy buen resultado. Nosotros comprometemos nuestro esfuerzo y felicitamos a todas las mujeres en nuestro día,

recordando a todas las mujeres obreras que son nuestra bandera y por las que debemos seguir en la lucha por el bien común. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Viñas: Estamos llegando casi al fin de la jornada porque cuando la pensábamos decíamos que debía ser relativamente corta porque sabemos que tenemos que llevar o traer a nuestros hijos de la escuela. Porque esta sociedad todavía nos conserva este doble rol: el rol fundamental en nuestro hogar y estas escapadas que nos hacemos cuando estamos reunidas en alguna ONG o cuando hacemos alguna tarea de bien en alguna institución o cuando estamos en la cooperadora de la escuela de nuestros hijos o aquellas madres que desde hace muchos años vienen luchando por la justicia, por sus hijos y por la Patria. Acá tengo más de ochenta organizaciones que están aquí presentes para saber de qué se trata este plan y no tengo la menor duda que este lanzamiento -que lo hemos hecho con la ayuda inestimable de esta Fundación que conocemos desde hace años, de sus objetivos y su cariño fraternal- es muy importante creo para toda la sociedad de Mar del Plata. Si bien es cierto que algunos pocos hombres se han animado a venir aquí, creo que también es nuestra responsabilidad que este plan de igualdad sea conocido por todos y por todas. Creo que viene en un buen momento, no podemos decir que es el inicio ya que si hablamos de alguna revolución en el siglo XX ha sido el movimiento de mujeres. Un movimiento que termina el siglo con muchas más mujeres conscientes de su propia situación, con más mujeres con ganas de trabajar en el inicio de un nuevo siglo, pensando en que la modificación de la sociedad depende en gran parte de la modificación de la calidad de vida del 50% de la población. Hemos tenido grandes avances, la democracia nos ha dado la posibilidad de avanzar en lo legislativo y que a pesar de haber sido Congresos Nacionales de mayoría de hombres han debido aprobar leyes que modificar la situación de la mujer porque ha sido el propio movimiento el que ha impulsado esta lucha y esta tarea. Pero también digo que, si bien tenemos buenas leyes y otras por hacer, si constatamos la ley con la realidad vemos que todavía hay un espacio por llenar. Esto es responsabilidad de todos. Estamos en un proceso de globalización económica difícil pero ha impactado de forma diferencial a las mujeres; están los números de Naciones Unidas que dicen que las mujeres somos las más pobres, somos las menos educadas, somos las que en épocas de guerra sufrimos las peores consecuencias, etc. Naciones Unidas mide la riqueza de cada país por el índice de desarrollo humano, es decir, en función de la salud, la educación, la vivienda, etc, y ahora ha empezado a tener otro índice: el índice de género. Este índice nos está midiendo en esos ítems qué pasa con el hombre y qué pasa con la mujer y este índice de género en todos los países del mundo siempre es inferior al índice general de desarrollo. Creo que esta es una evidencia absoluta pero -como decía al principio- la responsabilidad le corresponde al Estado. La globalización ha hecho desaparecer funciones básicas del Estado Nacional y que hoy recaen por necesidad en el gobierno local. Problemas como los derechos humanos, salud, educación, vivienda, trabajo y de la igualdad entre hombres y mujeres no es un problema que no le atañe al gobierno local. Es un problema que debemos asumir y somos conscientes que el gobierno municipal solo no puede realizar. Por eso nuestra apuesta es que todas estas organizaciones aquí presentes, más muchas otras mujeres que sabemos no han podido venir, puedan participar en la elaboración del diagnóstico, del plan y -lo que es más importante- en el seguimiento de las políticas que logremos determinar en conjunto. Si no tenemos la conciencia del seguimiento, si no sabemos de qué se trata, no podemos modificar nuestra propia vida y la vida en sociedad. Por eso la necesidad de plantear indicadores básicos que nos determinen cómo mejoramos la calidad de vida de las mujeres y de la población en general. Y para no ser más densa quisiera terminar diciendo -tal como lo hice ayer en un programa- que las mujeres tenemos el derecho a la mitad del cielo, a la mitad de la tierra pero también a la mitad del poder. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Viñas: Gracias a todas. Damos por finalizada esta reunión.